

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5652** FONTANO, S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de la mercantil "Fontano, S.A.U.", ha aprobado, en fecha 25 de junio de 2019, la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de 42.812,80 euros, mediante la amortización de 1.088 acciones, las números 5.913 a 7.000, ambas inclusive, al objeto de devolver parcialmente sus aportaciones al accionista único, don Alberto Novel Llobet, por un importe total de 1.122.816,00 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social quedará fijado en 232.637,20 euros, dividido en 5.912 acciones nominativas, de 39,35 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la 1 a la 5.912, ambas inclusive, modificándose asimismo el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

La ejecución de la reducción de capital fue simultánea a la adopción del acuerdo.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción del capital social, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 25 de junio de 2019.- El Administrador único de "Fontano, S.A.U.", Alberto Novel Llobet.

ID: A190039351-1